



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO

Instituto Tecnológico Superior
de Valladolid
Departamento de Gestión Tecnológica
Y Vinculación

CONVOCATORIA

A LOS ESTUDIANTES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE VALLADOLID, INTERESADOS EN REALIZAR EDUCACIÓN DUAL PARA EL AÑO 2025

Bajo los siguientes lineamientos:

La Dirección del Instituto Tecnológico Superior de Valladolid, a través del Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación, emite la siguiente convocatoria a la comunidad estudiantil para participar en el Programa de Educación Dual (PED), debiendo sujetarse a las siguientes bases y requisitos:

GENERALIDADES:

El modelo de educación Dual es una estrategia curricular innovadora y flexible declarada a través de un Proyecto de Educación Dual (PED) para estudiantes, que incluye dos ambientes de aprendizaje: el académico (laboratorios y aulas del IT) y el laboral (espacios físicos de las unidades económicas) su implementación se realiza en conjunto con el sector productivo, impulsando la formación de profesionistas.

Una vez concluido el plan de formación dual, entre sus principales resultados se tiene la titulación integral a través del PED establecido de 1,140 horas efectivas en las unidades económicas.

Educación Dual es la oportunidad para que el joven se inserte en el sector productivo es por ello por lo que se requiere UN AMPLIO COMPROMISO DEL ESTUDIANTE durante un año para poder atender los apartados del área académica, del sector productivo y del área de residencia profesional.

DURACIÓN DEL PROYECTO:

La duración del proyecto de Educación Dual se divide en 4 fases:

- A) ACADÉMICA DE OCTAVO SEMESTRE comprende del 04 de febrero al 30 de mayo de 2025 (estancia en la empresa y periodo de entrega de proyectos para acreditar las asignaturas del semestre).
- B) ESTANCIA EMPRESARIAL comprende del 2 al 27 de junio de 2025 en este periodo el estudiante DUAL organiza con la empresa su propuesta de anteproyecto para Residencia Profesional y lo entrega en tiempo y forma acorde a la convocatoria del proceso de Residencia Profesional.
- C) RESIDENCIA PROFESIONAL del 25 de agosto al 19 de diciembre de 2025, es el periodo en el cual el estudiante Dual aplica sus conocimientos en el proyecto de Residencia Profesional y entrega un producto a la empresa y un informe técnico a la escuela.
- D) TRÁMITES ACADÉMICOS ADMINISTRATIVOS DE TITULACIÓN del 13 de diciembre de 2025 al 16 de enero de 2026 en este tiempo el estudiante entrega el proyecto dual para su titulación integral y el informe técnico de residencia profesional, según corresponda.

DE LOS REQUISITOS:

Sólo podrán participar los estudiantes que cubran los siguientes requisitos:

- Ser estudiante sin condición de curso especial, que cursará el 8vo semestre en el 25-A.
- Tener constancia de vigencias de derechos del IMSS.



Carretera Valladolid – Tizimín, Km. 3.5 Tablaje Catastral No.8850, Valladolid, Yucatán, México.
C.P. 97780 Tel. 985-856-6300 | www.itsva.edu.mx





- Tener un promedio general mínimo de 80 al concluir el semestre 24-A
- Haber liberado el B1 de inglés

DE LAS SOLICITUDES:

Entrega de documentos:	
<p>El registró y entrega de la documentación se realizará en sitio de educación DUAL</p> <p>https://modelodual.valladolid.tecnm.mx/site/index</p> <p>En el cual deberá proporcionar la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Datos Generales • Kardex • Curriculum vitae incluyendo fotocopia de documentación comprobatoria de cursos recibidos, certificaciones, etc. • Constancia de liberación del idioma inglés. • Constancia de créditos complementarios • Constancia de vigencia de derecho del IMSS <p>Se adjunta el manual para subir la documentación</p> <p>https://drive.google.com/file/d/1An7CehX4KL9xRfKVCEENaRRkr1VyVT9n/view?usp=sharing</p> <p>EL sistema mandara información por correo, revisar la carpeta de SPAM</p> <p>Selección de empresas:</p> <p>Revisar de las siguientes listas de empresas:</p> <p>Registrar su selección en el siguiente enlace:</p> <p>https://forms.gle/ZfRx3nUtsrmc7HEM9</p>	<p>Del 25 de octubre al 4 de noviembre de 2024</p>
<p>Entrevista con las empresas:</p>	<p>Del 5 al 21 de noviembre de 2024</p>
Resultados	
<p>Publicación de resultados</p>	<p>29 de noviembre de 2024</p>

DE LA CANCELACIÓN:

Puede solicitar la cancelación y reasignación de otro PED en caso de circunstancias especiales, no imputables al estudiante dual, tales como:





EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO

Instituto Tecnológico Superior
de Valladolid
Departamento de Gestión Tecnológica
y Vinculación

huelgas, bancarrota, cierre de la unidad económica, cambio de políticas empresariales o cualquier otra causa plenamente justificada, de lo contrario se daría baja temporal y se perdería el semestre.

o bien puede continuar su formación profesional en el Instituto sin aplicar el PED, entregando su solicitud a la División de Estudios Profesionales para el análisis del Comité Académico.

NOTA IMPORTANTE:

En el caso de los estudiantes que fueron aceptados por la empresa:

- Realizar el pago de concepto de Reinscripción al semestre correspondiente.
- Realizar reinscripción con base en la carga académica las materias de 8° y 9° semestre con ayuda del Coordinador de Carrera.
- Ser estudiante Dual no exenta de realizar residencia profesional, por lo que deberás aplicar a la convocatoria de residencias profesionales correspondiente a su semestre así como llevar a cabo los requisitos establecidos en ella.
- Iniciar el desarrollo del Proyecto de Educación Dual en la empresa, apegándose estrictamente a lo establecido en el Proyecto de Educación Dual PED y la normatividad vigente.
- Al finalizar cada periodo semestral del Proyecto de Educación Dual, deberá entregar el Portafolio de Evidencias y el Informe Parcial o Final a su Asesor Interno.

Los puntos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el comité de Educación Dual.

ATENTAMENTE
EXCELENCIA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
Por El Saber Universal Y La Grandeza Del Espíritu®



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO

INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE VALLADOLID

SUBDIRECCIÓN DE
PLANEACIÓN

VoBo

Diego Ulises May Romero
Subdirector de Planeación y Vinculación

Vo.Bo.

Francisco de Asis Chuc Pech
Coordinador del programa de Educación Dual

VoBo



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO

Maria Mariana López García
Subdirectora Académica

INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE VALLADOLID

SUBDIRECCIÓN
ACADÉMICA



Carretera Valladolid – Tizimín, Km. 3.5 Tablaje Catastral No.8850, Valladolid, Yucatán, México.
C.P. 97780 Tel. 985-856-6300 | www.itsva.edu.mx



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
ANIVERSARIO DEL PROFESORADO
NACIONAL DE MÉXICO Y SU ESTADO
DEL YUCATÁN